

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.
PROCEDIMIENTO:	Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la autoridad en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios y ejercer una mejor regulación técnica de la industria.

OBJETIVO

Otorgar el Certificado de Aprobación Tipo para un simulador de vuelo, mediante la revisión de la información del Simulador de vuelo y la verificación de su buen funcionamiento con una inspección física al mismo, para que el personal técnico aeronáutico pueda obtener créditos de adiestramiento de vuelo en los centros de formación, capacitación y adiestramiento autorizados.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Otorgará el Certificado de Aprobación Tipo con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión.
2. Designará al personal que realizará la inspección al Simulador de vuelo.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Analiza, asigna y entrega la solicitud del interesado a la Subdirección de Ingeniería de Certificación con su correspondiente directriz.	1 día
2	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Recibe de la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación la documentación del interesado y realiza una revisión somera para que pueda asignarla a un Inspector para su atención del Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad, indicando instrucciones al Inspector asignado, con el fin de asesorarlo en cómo efectuarlo.	1 día
3	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	<p>Recibe de la Subdirección de Ingeniería, Normas y Certificación la documentación del interesado y revisa se indique la marca, modelo y/o número de serie del simulador de vuelo y que los documentos listados a continuación se encuentren anexos a la solicitud:</p> <p>1 Solicitud de Certificado de Aprobación.</p> <p>2 Copia de la acreditación como escuela por parte de la DGAC.</p> <p>3 Copia del contrato de compra, venta y/o arrendamiento (factura), así como el documento que establezca las condiciones de uso del simulador de vuelo.</p> <p>4 Lista del personal que ha recibido ó recibirá la capacitación para el mantenimiento y operación del simulador de vuelo.</p> <p>5 Manual de mantenimiento.</p> <p>6 Manual de operación.</p>	60 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>7 Lista de partes y componentes que constituyen el simulador de vuelo, así como del equipo complementario, auxiliar y de apoyo a la operación.</p> <p>8 Guía de Pruebas de Calificación (QTG, por sus siglas en inglés), debidamente sellado y firmado por la Autoridad de Aviación correspondiente.</p> <p>9 Curriculum vitae de la persona encargada de proporcionar mantenimiento al simulador de vuelo.</p> <p>10 Lista de equipo requerido para las pruebas de validación.</p> <p>11 Procedimiento de grabación.</p> <p>12 Especificaciones técnicas del simulador de vuelo, las cuales deben contener, por lo menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Código o número de identificación del simulador de vuelo (número de serie, como sea aplicable. b) Modelo de la aeronave y las series derivadas del modelo que simula. c) Modelo aerodinámico y revisiones del mismo. d) Modelo del motor de la aeronave que simula y sus datos de revisión. e) Modelo del control de vuelo y datos de revisiones (como sea aplicable). f) Identificación del sistema de gestión de vuelo y 	

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
4		<p>nivel de revisión.</p> <p>g) Fabricante y modelo del simulador de vuelo.</p> <p>h) Nivel de certificación del simulador de vuelo.</p> <p>i) Fecha de fabricación del simulador de vuelo.</p> <p>j) Especificaciones de la computadora del simulador de vuelo.</p> <p>k) Nombre del fabricante y modelo del sistema visual.</p> <p>l) Glosario de términos y símbolos utilizados.</p> <p>m) Listado de la información de referencia.</p> <p>n) Especificaciones y tolerancias de la simulación efectuada, la cual podrá ser referida a los manuales correspondientes, en el caso de estar contenida en estos.</p> <p>13 Listado de Aeropuertos Simulados.</p> <p>Elabora y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de comisión para su respectiva autorización realizando la comisión de acuerdo con el formato No. MP-310-PR22-P02-F01 con sus respectivas copias, en caso de que la información presentada cumple con la legislación y normatividad.</p> <p>Conecta con actividad N° 8.</p>	1 día
5		<p>Solicita más información en el caso de que esté incompleta, informando al interesado mediante correo electrónico y/o llamada telefónica</p>	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
6		indicando lo faltante. Revisa que la información esté completa en el caso de que el solicitante entregue lo requerido.	10 días
7		Elabora y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación oficio de respuesta, con su respectiva copia, indicando la improcedencia de la solicitud, en el caso de que el correo electrónico y/o llamada telefónica no hayan sido atendidos por parte del interesado.	1 día
8	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Recibe del Departamento de Certificación de Producción y Producto el oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobando la información de simuladores o indicando la improcedencia de la solicitud), con su respectiva copia y procede a su revisión.	2 días
9		Entrega el oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobando la información de simuladores), con su respectiva copia, a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación en el caso de que determine que está correcto. Conecta con actividad N° 15.	1 día
10		Anota los ajustes necesarios al oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobando la información de simuladores o indicando la improcedencia de la solicitud) y lo remite al Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad, en el caso de que determine que no está correcto.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobando la información de simuladores o indicando la improcedencia de la solicitud) con las observaciones e indicaciones de los ajustes indicados y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobando la información de simuladores o indicando la improcedencia de la solicitud), con su respectiva copia. Conecta con actividad N° 9.	1 día
12	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta (junto con el Certificado de Aprobación Tipo si se está aprobado los cambios al diseño o indicando la improcedencia de la solicitud), con su respectiva copia y procede a su revisión.	5 días
13	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Autoriza la emisión del oficio de respuesta a la solicitud firmando original y copia, recaba firma para original y copia del Certificado de Aprobación Tipo con la Dirección General Adjunta de Aviación en el caso de que determine que está correcto; y entrega a la Unidad de gestión y tramite para que sea entregado al solicitante. Conecta con actividad N° 16.	1 días
14		Anota los ajustes necesarios al oficio de respuesta y lo remite a la Subdirección de Ingeniería de Certificación, en el caso de que determine que no está correcto.	1 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.

PROCEDIMIENTO:

Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo

DURACIÓN TOTAL:

38 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
15	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Recibe de la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación el oficio de respuesta con las observaciones que se deben atender, realiza las observaciones pertinentes y lo remite al Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad para su corrección. Conecta con actividad N° 11.	1 día
16	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	Archiva en el expediente correspondiente la copia del Acuse de recibo. Termina Procedimiento	1 día



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AVIACIÓN

DIRECCIÓN INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO

TABLA DE PRUEBAS FUNCIONALES Y SUBJETIVAS PARA SIMULADORES

EMPRESA: 1

MARCA: 2

MODELO: 3 **SERIE:** 4

AERONAVE: 5

FUNCIONES Y MANIOBRAS 5

COMENTARIOS

a) Verificar las instalaciones donde se encuentra ubicado el simulador:
a) Extintores
b) Hidrantes
c) Rutas de Evacuacion
d) Humedad
e) Derrame de Hidraulico
f) Limpieza

b) Verificar equipo de seguridad con el que cuenta el simulador:
a) Cuerdas de escape
b) Extintores dentro de cabina
c) Escalera

c) Contrato de Mantenimiento de la Compañía con la escuela contratante:

d) Sistemas dentro de cabina
a) Filtracion de luz
b) Pantallas
c) Sonido
d) Movimiento
e) Comunicacion

e) Revisar Bitacora de Mantenimiento, Registros de Cambio de Componente, Fugas, Programa de Mantenimiento, etc.

f) Visualisar en las pantallas minimo 3 Aeropuertos Reales y 2 Genericos

g) Correr minimo 10 pruebas, que deberan ser comparadas con el master del QTG presentado.

OBSERVACIONES:

6

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INPECTORES

7

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación		
PROCEDIMIENTO:	Emisión de Certificado de Aprobación para Simuladores de Vuelo		
FORMATO:	DGAA-CRT/020, REV. 0 TABLA DE PRUEBAS FUNCIONALES Y SUBJ....	RESGUARDO	5 AÑOS

GUÍA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Nombre de la empresa en la cual se encuentra el simulador a verificar
2	Marca del simulador de vuelo
3	Modelo del simulador de vuelo
4	Serie del simulador de vuelo
5	Modelos de las aeronaves simuladas
6	Comentarios que haya lugar de acuerdo a cada inciso
7	Anotar el nombre y firma de los inspectores que realizaron la verificación

MP-310-PR22-P02-F01